



207714

E049

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por: 20 AÑOS

en ESPAÑA

Solicitante: TALLERES ULMA S.C.I.

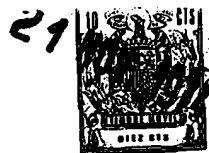
Nacionalidad: Española

Domicilio: Obispo Otaduy, 3 -OÑATE (Guipúzcoa)

Enunciado: "ENGANCHE MEJORADO PARA SUSPENDER ANDAMIOS"

-----oOo-----

207714



El modelo se relaciona, en general con la fabricación de enganches para suspender andamios; más concretamente, y esto a título de nuevo resultado industrial tiene por objeto un enganche mejorado para soportar andamios con una seguridad y eficacia máximas.

5.-

El tipo de enganche que con el presente modelo se mejora está formado por una pieza robusta de constitución laminar que se suspende en un lugar adecuado, cuya pieza cuenta con una extensión central provista de dos orificios destinados para alojar sendos bulones en cada uno de los cuales articula

10.-

un perrillo que realiza la retención. El propio elemento laminar, por ambos lados de la extensión central, cuenta con sendas ramas que con el apéndice central forman dos alojamientos para recibir sendos bulones de suspensión, cuyos alojamientos se cierran mediante sendos perrillos suspendidos articuladamente en los correspondientes bulones. Dichos perrillos actúan --

15.-

de seguro ya que impiden que los bulones de suspensión puedan salirse fortuitamente de sus alojamientos y asimismo los citados perrillos constituyen soportes de suspensión ya que sobre ellos descansan, de forma permanente, los respectivos bulones de retención, Mediante esta especial disposición y mientras --
gravite carga en el dispositivo resulta prácticamente imposible que se salga de su alojamiento el bulón de suspensión.

20.-

La comentada disposición ha sido objeto de un depósito en España como Modelo de Utilidad nº 207.599, del que es titular la propia entidad que solicita la inscripción del presente modelo, en el cual se aporta una destacada mejora sobre el registro anterior, cuya mejora consiste en incorporar un muelle con objeto de que los perrillos vuelvan automáticamente y con toda seguridad a la posición de cierre una vez que se

25.-

30.-

207714



hayan introducido en sus respectivos bulones de suspensión.

5.- La razón de introducir estos muelles, es que tal y como se había previsto en el modelo anteriormente citado, el cierre se producía por su propio peso, ya que la propia pieza que actuaba de contrapeso. Pero en determinados casos, existe el peligro de que este cierre sea hecho en forma lenta y para evitarlo es por lo que se ha dotado a la unidad de un fleje que actúa de muelle.

10.- De cuanto queda expuesto se comprueba que la mejora que el actual modelo aporta se refiere al fleje actuando de muelle, así como su forma de fijación y encaje, al igual que la manera como queda encajado en el interior de los perillos perfectamente defendido de los golpes y malos tratos.

15.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo, se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como, asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se dan a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo, no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

25.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente en la que se hace referencia a la lámina de dibujo ilustrativo que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el inventor.

30.-



En estos dibujos, se usan marcas de referencia semejantes, para indicar piezas conjuntos o partes, que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después, se concretan en las notas reivindicatorias finales.

En los dibujos:

La figura 1ª es una vista en alzado del conjunto - del dispositivo, mostrando ciertas partes en forma seccionada a fin de apreciar su disposición interna.

La figura 2ª es una vista de costado de la unidad.

La figura 3ª muestra el enganche en sección vertical con el fin de apreciar el alojamiento donde se coloca el fleje muelle.

La figura 4ª es un detalle mostrando uno de los perrillos y la otra parte es la que se ha prescindido del perrillo para ver la manera como queda el muelle.

Comentando ahora estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el nº 1, se indica el cuerpo principal del enganche, que conforme queda indicado es un elemento laminar - provisto de un apéndice central -2- al cual se le ha practicado en su borde inferior una ranura 5 para el alojamiento del fleje 7.

El nº 3 señala los brazos laterales que, con el apéndice central forman los alojamientos de enganche.

El nº 4 indica los bulones de giro de los perrillos -8-, siendo -9- el canal que sirve de alojamiento para el fleje -7-. Este canal es superior al grueso del fleje a fin de que los perrillos en su giro se limiten el recorrido al tropezar con los costados de este alojamiento, sin ejercer presión -



alguna sobre el fleje en cuestión.

El nº 6 indica el orificio roscado para alojar el tornillo 10 que fija el fleje -7- que hace de muelle y que queda oculto en el interior del dispositivo.

5.- El nº 8 corresponde al cuerpo del perrillo, siendo -9- la parte del perrillo que sirve de encaje de los brazos 3.

10.- El nº 11 indica el paso del bulón de enganche, -- cuando se hace girar al perrillo venciendo su propio peso y además la tensión del muelle -7-.

El nº 12 señala los orificios de alojamiento de los bulones de giro de los perrillos y 13 indica el bulón solidario del andamio que se trata de suspender.

15.- Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevado a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

20.- Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción en escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber en cantidades muy considerables el objeto que constituye la invención y -- cualquier pequeño ahorro logrado mediante la aportación de ciertas mejoras durante su fabricación, puede adquirir elevadas proporciones.

25.- Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que, con las variantes que -- se introduzcan, no se cambie, altere ó modifique la esencialidad

30.-



del invento descrito.

N O T A

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

5.- R E I V I N D I C A C I O N E S :

- 1ª.- Enganche mejorado para suspender andamios, del tipo que esta organizado en un cuerpo de base constituido por un elemento laminar que se suspende en un lugar adecuado y -- posee una extensión ó apéndice central con dos orificios destinados para alojar sendos bulones en cada uno de los cuales articula un perrillo de retención contando además dicho cuerpo de base, por ambos lados del apéndice central, con sendas ramas ó patillas que forman con aquel los alojamientos dentro de los cuales se mueven los respectivos perrillos y en los que son recibidos los bulones de suspensión que dichos perrillos - retienen, caracterizándose dicho dispositivo por contar con un muelle laminar retenido por su centro sobre el borde inferior del elemento de base de forma que sus extremos ejerzan presión constante sobre los dos perrillos obligandoles a que vuelvan - con seguridad a la posición de cierre después de introducidos en sus respectivos alojamientos los bulones de suspensión.

- 2ª.- Enganche mejorado para suspender andamios, según nota 1ª, que se caracteriza porque la extensión central - del cuerpo de base, en su borde inferior, tiene practicada una depresión a modo de canal en la que se aloja el sector central del muelle laminar cuyos extremos quedan libres y toman directamente apoyo sobre los respectivos perrillos.

- 3ª.- "ENGANCHE MEJORADO PARA SUSPENDER ANDAMIO".
Todo ello conforme se describe y reivindica en -
30.- la presente memoria que consta de SIETE hojas escritas a

207714

21



máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, a 21 de Noviembre 1974.

E. GONZALEZ VAZQUEZ
P. P.



Figura 3ª

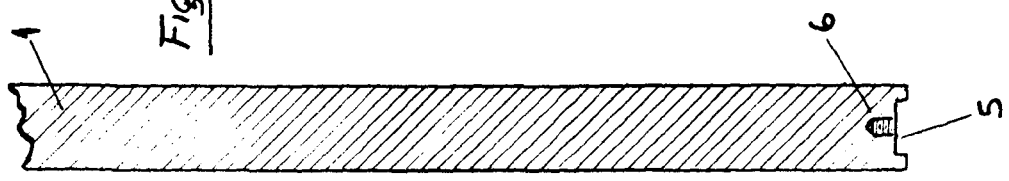


Figura 2ª

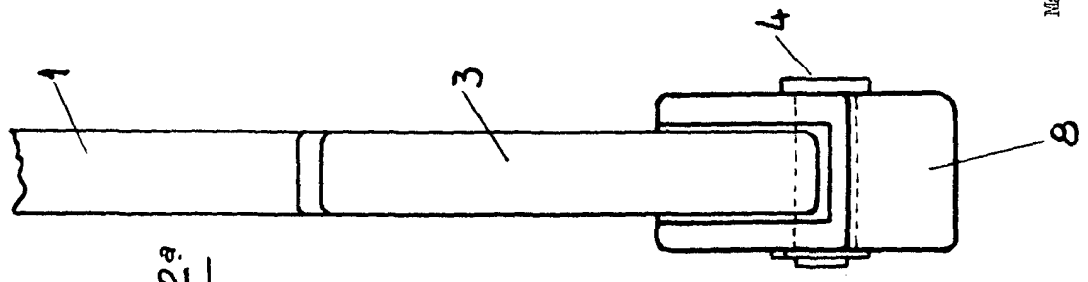


Figura 1ª

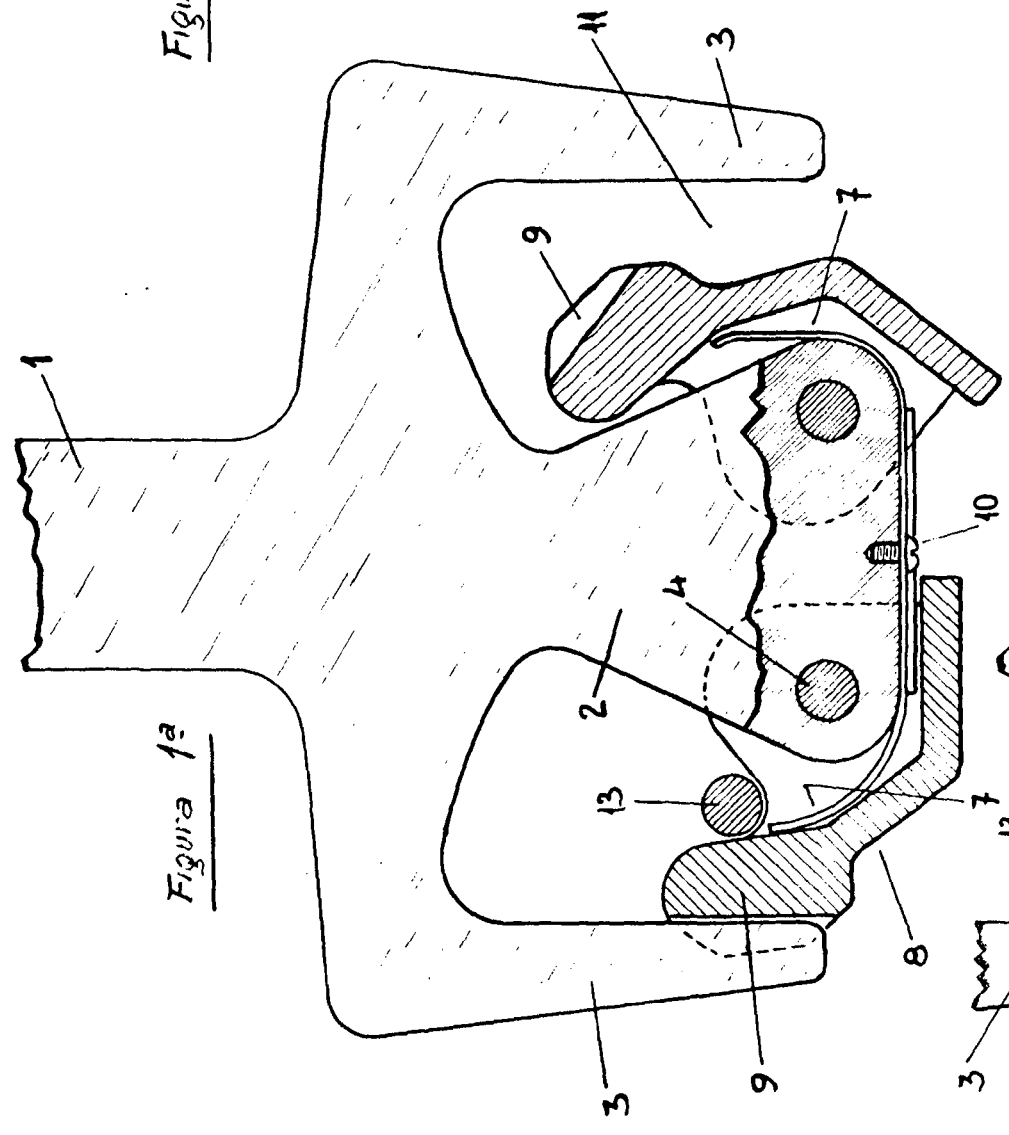
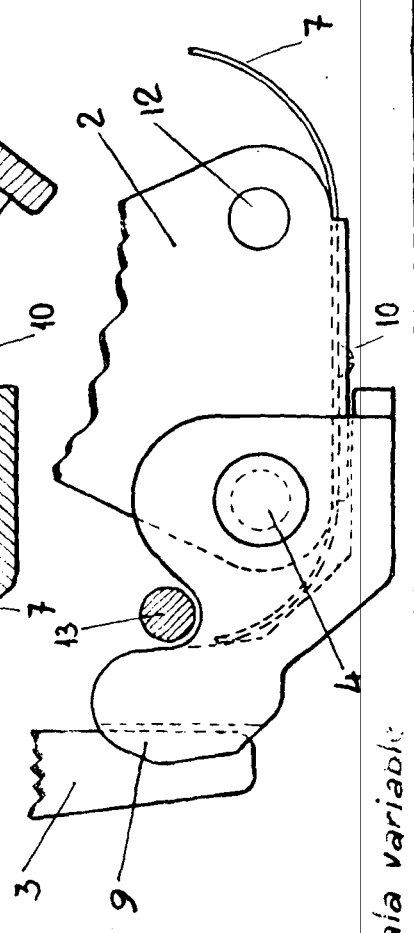


Figura 4ª



Madrid, a 21 Noviembre 1974
E. GONZALEZ VACAS
P.R.